

# EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1250 pesetas al mes. Provincias, pesetas 3 trimestre en la Administración, y 5450 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 10. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 6 de Febrero de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.935

## VENTAJAS É INCONVENIENTES DE LA MÁQUINA

Si no hubiera Parlamento, no se podría vivir, porque sin este freno la arbitrariedad y la insolencia de los gobiernos tomarían mucho vuelo; pero al propio tiempo su modo de funcionar es muy á propósito para que sólo por milagro salgan adelante algunos proyectos de ley.

Con ser Inglaterra el pueblo, citado con razón como modelo entre todos los que se rigen por principios constitucionales, la máquina parlamentaria funciona tan laboriosamente, que después de las dos últimas reformas en su reglamento, ya se piensa en la tercera, con el fin de dar más efectiva autoridad al *speaker*, ó para el objeto de que puedan salir más fácilmente los proyectos de iniciativa del gobierno.

Se quejan, sin embargo, de poca cosa los hombres de Estado de Inglaterra, porque si ellos, teniendo un reglamento que autoriza á dar una discusión por terminada á juicio del presidente de la Cámara, facultándole además para que pueda desde luego ponerla á votación, y que tiene en su mano también varias restricciones de carácter disciplinario, incluso la de privar de la palabra al diputado y expulsarlo de la Cámara; si con todos estos medios de gobierno se quejan los parlamentarios ingleses de la infecundidad de las tareas parlamentarias, ¿qué dirían si tuvieran para sus Cámaras un reglamento como el nuestro, en que quedan indefensos los fueros de la Mesa y los derechos del Gobierno?

Como régimen fiscalizador, difícil será encontrar otro mejor que el parlamentario; pero como instrumento para hacer leyes, á la vista está en España lo que ocurre.

Las cuatro quintas partes del tiempo, mientras las Cortes están abiertas, se emplean en debates amplios y solemnes, ó en incidentes del propio carácter que se suscitan con cualquier motivo; siendo curioso ver el recurso que ahora mismo se utiliza para que no falte materia de distracción á la galería.

Se emplea mucho tiempo en debates incidentales, que quedarían bien orillados en diez minutos; pasan días y días en esta labor, se detiene la obra legislativa, y entonces se acusa al Gobierno de que no saca adelante ningún proyecto y que no tiene autoridad ni entre los ajenos ni entre los suyos.

Si un día, por casualidad, no celebra sesión una de las Cámaras por estar preparándose varios dictámenes, en el acto se exclama que el Gobierno no tiene iniciativa, ni proyectos, ni ideas, ni plan; y en cuanto se leen nuevos proyectos, entonces se varía de táctica y se dice que es un disparate creer que puedan ser discutidos; y que si se presentan muchos de ellos es..... para que queden sobre lamesa.

Lo que ocurre á la postre, es que estas luchas y el empleo de tácticas tan contradictorias, concluyen por causar fastidioso escepticismo á los mismos que las ejercitan. A lo sumo, creen compensados sus esfuerzos con fastidiar al Gobierno.

En cuanto al país, se explica, en presencia de luchas tan estériles y menudas, que forme de los políticos un concepto cada día menos favorable.

## EL TRANSVAAL E INGLATERRA

### Invitación á Krüger

Washington 5.—El diputado Mr. Cochran ha presentado en la Cámara de representantes una moción invitando al presidente Krüger á venir á los Estados Unidos á título de huésped y proponiendo abrir un crédito de 25.000 dólares para cubrir los gastos de la visita ocasional.

## Los boers derrotados

Londres 5.—Telegrafía lord Kitchener que la columna Bing atacó y derrotó á un importante cuerpo de boers al mando de Wessels, apoderándose de un cañón, dos ametralladoras, 150 caballos y 100 mulas. Los boers tuvieron cinco muertos, entre ellos al jefe, seis heridos y 27 prisioneros. Las pérdidas de los ingleses fueron muy escasas.

Otras columnas inglesas dieron muerte á dos boers y capturaron á unos 50.

## Los delegados boers y Krüger

Bruselas 5.—Los delegados boers señores Fischer y Leyds, han partido para Utrecht, con objeto de celebrar una conferencia con el presidente Krüger.

## Dificultades

La Haya 6.—La delegación boer, ocupándose en el cambio de notas entre Inglaterra y Holanda, desmiente la afirmación del gobierno inglés de que dicha delegación no haya recibido instrucciones de los boers que están en armas.

Declara que, por el contrario, tiene plenos poderes de aquéllos, que la Gran Bretaña se ha negado constantemente á reconocer, probando con esta conducta que no persigue otro fin que el exterminio de los boers, y hacer fracasar todos los esfuerzos que se hagan en favor de una paz honrosa para éstos.

## Otra desgracia de los boers

Londres 6.—Un despacho de lord Kitchener, recibido en la mañana de hoy, da cuenta de que el Mayor Leader, en un encuentro que tuvo con fuerzas de la partida que manda el general Delarey, hizo á los boers siete muertos y 131 prisioneros. Entre estos figuran varios jefes boers.—*Fabra.*

## LOS FESTEJOS DE MAYO

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión ejecutiva de los festejos de Mayo. El Sr. Aguilera dió cuenta de los trabajos realizados hasta ahora por las subcomisiones.

Acordóse que la feria industrial y comercial, en vista de las opiniones emitidas por algunos comerciantes, dure un mes, desde el 14 de Mayo hasta el 14 de Junio.

Se dijo que el Casino de Madrid, el Circulo de Bellas Artes, la Gran Peña y otras Sociedades, coadyuvarán al mayor esplendor de las fiestas, estableciendo lujosos y artísticos pabellones en el real de la feria.

El Sr. Aguilera dió lectura á las cartas recibidas de los alcaldes de Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Málaga, Toledo, Zamora y Cáceres: en las que se ofrecen á secundar los trabajos del Ayuntamiento de Madrid.

Del mismo modo las Empresas ferroviarias del Mediodía, Cáceres y Portugal, y el Norte de España, ofrecen hacer por lo menos una rebaja de un 50 por 100 en los billetes de viajeros (incluyendo también á los de primera clase), y una considerable rebaja en el traslado de ganados para la feria próximos.

Manifestó también el Sr. Aguilera que continúa sus trabajos para facilitar hospedajes á los forasteros.

La Compañía del Gas, á más de mejorar las condiciones de precio y servicio de aquel fluido, iluminará por su cuenta durante las fiestas, la calle de Alcalá.

Otro tanto harán las empresas de tranvías, instalando monumentales farolas ó artísticas iluminaciones en la plaza de la Cebada, y en las calles de Arce, Serrano, Toledo y otras.

Los vecinos de muchas calles iluminarán las fachadas de sus casas.

Para determinar el sitio donde se han de instalar los pabellones ó casetas de la feria y hacer el consiguiente plano, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Vincenti, Tovar, Arteta y de los arquitectos que forman parte de la Junta de festejos.

Según ya hemos dicho, la duquesa de Sevillano va á construir un asilo valuado en tres millones de pesetas, iniciativa loable y digna de aplauso.

## CORONACION DE REYES

Lisboa 5.—Este gobierno ha acordado que á la coronación del Rey de España acompañen al infante duque de Oporto, hermano del rey, oficiales del ejército y de la armada.

Con el mismo motivo un crucero de guerra representará á la marina portuguesa en las aguas de Cádiz ó de Vigo.

El rey D. Carlos asistirá á la coronación de Eduardo VII, embarcándose en el yate real y escoltándole la escuadra.

## EL TEMPORAL

### En el Estrecho

Desgracias.—El León XIII.—Los campos. Cádiz 5.—Tenemos un temporal tremendo.

Han entrado en el puerto, de arribada forzosa, los vapores García Vinuesa, que iba á Málaga, y el Ulla.

Este ha estado dos días frente á Huelva sin poder tomar aquel puerto.

También ha arribado, haciendo agua, el bergantín José Forgas, que hace seis días zarpó de este puerto para Rio de la Plata con cargamento de sal.

A las tres de la tarde llegó el vapor Adela Rosa, que salió ayer con penosa navegación, y no pudo capear el temporal en el Estrecho de Gibraltar.

Al estar las anclas para fundear en este puerto, una de las cadenas alcanzó al contramaestre Miguel Garcia, el que, por efecto de un fuerte balanceo, se supone que cayó mareado, resultando con graves heridas en el vientre y en la cara.

Mañana se espera el León XIII. Zarpará el viernes para Canarias, á donde llevará al nuevo capitán general. Después seguirá su viaje á la Argentina.

Las constantes lluvias impiden las faenas agrícolas y en algunos pueblos los obreros carecen de recursos, solicitándolos de los Ayuntamientos.

Los labradores muestran, por el contrario, muy contentos por los beneficios que les reportarán las lluvias.

## En el Cantábrico

San Sebastián 6.—Reina fuerte temporal. A pocas millas del puerto una ráfaga de viento voló una lancha, tripulada por dos pescadores.

El atalayero del castillo de la Mota avisó al puerto, de donde salió una trainera con catorce hombres, salvando á los naufragos, que se hallaban á punto de perecer.

Continúan repartiéndose raciones á los pobres.

## LA MISERIA EN MADRID

El médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia se presentó anoche en el despacho del gobernador para manifestarle que momentos antes había acudido á la calle de Mazarredo, núm. 5, donde presenciado una escena triste y desconsoladora.

Allí había una mujer enferma de pulmonía, que carecía de cama y de alimentos. Su esposo no podía salir á la calle por carecer en absoluto de ropa exterior, y dos niños pequeños, además de perecer de hambre, no tenían ninguna clase de abrigo.

Todos ellos se hallaban en una pequeña habitación, donde la carencia de muebles era casi absoluta.

Aquellos pobres todo lo habían vendido, siendo horrible el estado de miseria en que se encontraban.

El Sr. Barroso envió un socorro de su bolsillo particular á esa desgraciada familia, á fin de que pudieran acudir á las necesidades más apremiantes.

## NOTAS DE SOCIEDAD

S. A. la Infanta doña Isabel estuvo anoche en un almacén de loza fina y objetos de cerámica de la calle de Repareros, haciendo por sí misma algunas compras.

También ha estado en el establecimiento de objetos de arte que en la calle de Alcalá tiene el Sr. Bach.

La señora marquesa de Squilache, acordándose de los pobres la misma noche en que se celebró en su casa suntuosa fiesta, remitió un donativo de 500 pesetas á la Casa de Socorro del distrito.

El general Borbón continúa en Lisboa, y el rey le ha concedido la gran cruz de la orden de San Benito de Avis.

El general y su distinguida esposa regresarán en breve, comprendiendo en seguida su proyectado viaje á Italia.

En el convento de la Enseñanza, de Logroño, ha hecho su profesión religiosa la señorita doña Susana Unamuno, hermana del señor rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel.

En un solemne acto, y al terminar la misa, predicó el reverendo padre Coloma, de la Compañía de Jesús.

—Ayer se bailó un cotillón de flores en la legación de Bélgica; mañana será el baile en casa de la marquesa de Ivanrey, y el lunes habrá otra fiesta en la Embajada francesa.

## ESCANDALO EN EL TEATRO REAL

Por las obras y por varios artistas y también porque apenas un solo día se pone en escena la función anunciada, así los abonados como el público de las localidades altas, vienen hace tiempo muy descontentos; y anoche, anunciado *Hugonotes* y hecha *La Tosca*, cuando llegó el preludio del tercer acto, la manifestación de desagrado fué tan ruidosa y continuada, que no se recuerda otra semejante.

La función correspondía al turno tercero, y á las ocho y media invadía los alrededores del regio coliseo inmensa concurrencia, que se sintió muy desagradablemente chasqueada al tener noticia del cambio de espectáculo.

Indudablemente se fraguó entonces el plan contra la empresa, y según se aseguraba, salieron no pocos emisarios en busca de sibilatos, que debían ser utilizados en el momento en que los protestantes lo considerasen oportuno.

Transcurrió el primer acto de *Tosca* sin incidente alguno digno de mención, y en el segundo, en que todo el peso de la representación recaía sobre dos artistas tan estimados del público como Matilde de Lerma y Ramón Blanchart, sólo se oyeron calurosos aplausos, tributados á estos dos distinguidos cantantes.

Los abonados disidentes querían indudablemente esperar una ocasión propicia para hacer estallar la manifestación que tenían preparada, y consideraron como el momento más oportuno aquél en que iba á levantarse el telón para que diera comienzo el tercer acto de *Tosca*.

A los pocos instantes de haber sonado los timbres de aviso, oyóse de pronto un ruido ensordecedor, producido por centenares de sibilatos que tenían en los labios, sin que trataran de ocultar el hostil instrumento, muchos de los concurrentes, situados en palcos y butacas.

El estruendo era formidable y verdaderamente extraordinario. La libba, relajo en mano, duró cerca de media hora, al cabo de la cual se presentó en el proscenio un empleado de la empresa, desoso de dirigir la palabra al público. Dicho señor fué acogido al principio con grandes manifestaciones de desagrado; pero al fin logró decir al auditorio:

—Señores, la empresa considera esta función como fuera de abono.

La representación de *Tosca* terminó poco menos que como el famoso Rosario de la Aurora, y la gente abandonó la sala haciendo comentarios acerca del monumental escándalo que acababa de ocurrir en el primer teatro lírico de Madrid.

A última hora se supo que el comisario regio, señor marqués de Tavera, había recibido del conde de Romanones el encargo de que dispusiera que una comisión de

abonados se presentara hoy en el ministerio de Instrucción pública, á fin de que ante el ministro celebrasen con el empresario del teatro Real, también citado al efecto, una conferencia, á ver si hay modo de arreglar el conflicto.

A su vez el senador Sr. Cárdenas insiste en que se envíe á la Alta Cámara el expediente de concesión del teatro, y á todas las personas más imparciales se oye que hay que poner remedio á lo que ocurre, debiendo el Gobierno intervenir en el asunto para ver si el teatro recobra aquella brillantez y normalidad que le corresponden, ó de lo contrario cerrarlo.

La señorita Barrientos

También *El Liberal* publica esta carta: «Sr. Director de *El Liberal*. Mi distinguido amigo: Con mucho sentimiento tengo que salir de Madrid sin decirle ¡adiós! al público del Real, que tantas bondades ha tenido para mí.

No es mía la culpa. La empresa había prorrogado mi contrato (extinguido en la octava representación mía), por cuatro funciones más que yo había aceptado, perjudicándome en otras contrataciones y sólo por deferencias á esta empresa.

Después me propuso que cantase sólo dos, y finalmente, que si quería despedirme del público cantase una sin cobrar.

Entendí que en todo esto había una falta de estimación á mi modesto nombre de artista, como á mi amor propio de mujer, y me he negado en absoluto á cantar esa última función.

Así, pues, sirvan estas líneas de despedida y de testimonio de gratitud al público y á la prensa, de los cuales llevo en mi corazón un cariñoso recuerdo.

Soy de usted afectísima y agradecida amiga q. s. m. b.

María Barrientos.

Febrero 5, 2, 1902.

## DESDE INGLATERRA

El temporal.—Viaje terrible.—La familia real.—Actor americano.—La viruela.—«Ping-pong».—Lord Salisbury.

Señor director de *El Correo*. Desde el jueves reina en las costas de Inglaterra un horrible temporal. El servicio de vapores con el Continente está completamente desorganizado. Los vapores que hacen la travesía entre Dover y Calais, han tenido que permanecer muchas horas frente á la entrada del puerto francés, ó tomar el de Boulogne. En cambio los que salen de Folkestone suspendieron algunas de las expediciones, y los pasajeros que se aventuraron á pasar el Canal tuvieron que ir á embarcarse á Dover. Dicen que no se recuerda temporal tan espantoso desde el año 1831. Además del furioso huracán, ha habido en la costa mucha nieve. Aquí en Londres, el jueves, viernes y sábado fueron días de muchísimo frío, porque reinó viento huracanado del Este. El cielo estuvo despejado y lució el sol; pero el termómetro estuvo á dos grados sobre cero. Ayer domingo amaneció nublado y nevó algo, pero no cuajó, y hoy también nieva á ratos, aunque por el momento no parece que lleva trazas de cuajar; en cambio hace menos frío que los días anteriores.

Empiezan á llegar noticias de siniestros marítimos, que Dios quiera no sean tan numerosos como lo fueron en 1831, en que naufragaron 103 buques ingleses y 27 de otras nacionalidades. Los periódicos de esta mañana dan cuenta del viaje extraordinario y horrible del vapor belga *Mario Henriette*, que es de los que hacen el servicio diario de Dover á Ostende. La travesía se hace ordinariamente en cuatro horas, y el *Mario Henriette*, que salió de Dover el viernes por la tarde, no había llegado aún á su destino en las primeras horas de esta mañana. Los periódicos de la tarde anuncian por fin que el vapor entró en Ostende á las ocho y media, de manera que ha empleado sesenta y cinco horas en el viaje. El vapor belga salió de Dover á las tres de la tarde, cuando arreciaba el huracán, llevando á bordo 18 pasajeros, entre los que se cuentan algunas señoras. Al anochecer experimentó una grave avería en una de las ruedas, y pasó la noche frente al puerto de Deel.

El sábado por la mañana trató de volver á Dover, pero no lo pudo conseguir. El *Prince Albert*, que venía de Ostende, habló con el *Mario Henriette* y dió la noticia de que los maquinistas habían podido desmontar la rueda rota y que continuaba su viaje con una sola rueda. El *Prince Albert* salió de Dover al mediodía con provisiones para el *Mario Henriette*, pero el estado del mar le impidió acercarse para poder comunicarle y tuvo que renunciar á ello. Ayer por la tarde llegó el *Clementina* de Ostende, y parece que á las dos horas de su salida de aquel puerto avistó al *Mario Henriette*, y que con inmensas dificultades pudo botar al agua el bote salvavidas, consiguiendo llevar provisiones á bordo del infortunado vapor. Cuando volvió el salvavidas, los pasajeros del *Clementina* preguntaron con gran ansiedad por los que iban á bordo del *Mario Henriette*, y la tripulación del bote contestó que todos estaban sin novedad. Anoche avisaron de Ostende que había salido un nuevo y poderoso remolcador al encuentro del vapor, y como ya he indicado antes, éste llegó al puerto belga á las ocho y media de la mañana, batiendo el record,

como ahora se dice, de las travesías largas del mar del Norte.

Terminado ya el luto de corte, la familia real empieza á frecuentar los espectáculos; el rey Eduardo era muy aficionado al teatro cuando era príncipe de Gales, y sin duda no ha perdido la afición al subir la grada que le separaba del trono. El viernes estuvo en el teatro Lírico y el sábado en el *Lyceum*, á ver al famoso actor americano Gillette. Ayer domingo asistió con la reina al concierto de tarde de *Queen's Hall*, y de seguro que continuará visitando con frecuencia, como en otros tiempos, los teatros principales y demás espectáculos públicos.

Gillette representa en el *Lyceum*, en una especie de melodrama titulado *Sherlock Holmes*, el personaje principal, es decir, el detective, por afición. La obra está puesta en escena de la manera admirable con que aquí se presentan, y Gillette ha introducido una novedad que hasta ahora no he visto adoptada en otros teatros. Sabido es que aquí cuando hay un cambio de decoración durante el acto, queda el teatro sumido en profunda oscuridad y la mutación parece hecha por arte de encantamiento. Verdad es que hay que tener en cuenta que durante la representación tampoco hay luz en la sala. Gillette hace más; el teatro queda sumido en oscuridad al empezar y terminar los actos, de manera que no se vé ni subir ni bajar el telón, ni siquiera cuando hay llamadas á escena después de terminados los actos, pues siempre queda el teatro á oscuras cuando funciona aquél. Como actor, parece bueno, aunque no es posible juzgar en un papel como el del detective célebre, hombre aficionado á la morfina y la cocaína que la convierten en un sér tan indiferente é impenetrable que llega á cansar por la monotonía con que habla durante toda la noche.

La epidemia de viruela sigue su curso y sube ó baja como el cambio internacional con nuestro país, sin que, al parecer, haya razón para ello, sobre todo cuando se gastan como en la actual 400.000 libras esterlinas para combatir. Esa es la suma que se ha gastado ya en hospitales, etc., desde que se presentó la epidemia actual.

Después de haber descendido á 10 y 12 el número de las invasiones, el viernes subió á 72 y el sábado á 75. En cambio, ayer sólo se registraron 36 casos.

*Ping-pong* es un juego muy agradable, y que cada vez está haciendo más furor. Es sencillamente un *tennis* que se juega encima de una mesa de comedor de regulares dimensiones. Apenas hay casa en Londres, y supongo que en Inglaterra, donde no se juega todas las noches, después de comer. En el centro de la mesa se pone una redcinta como en el *lawn tennis*, y se juega con unas bolitas sumamente ligeras y raquetas de cuerda, de pergamino ó de madera, que tienen forma parecida á las palas con que se juega ó se jugaba á la pelota.

Hoy cumple lord Salisbury setenta y dos años. Es el hombre de Estado de este país que ha sido más tiempo presidente del gobierno. Lord Salisbury ha premitido cuatro gabinetes, y cuenta ya quince años de servicios en ese cargo.

Narrator

Londres 3 de Febrero.

## DE BARCELONA

Barcelona 5.—Ha terminado el mitin que los obreros de la industria metalúrgica celebraban en el teatro de las Delicias. La concurrencia ha sido numerosísima. Se ha acordado seguir en huelga.

Los huelguistas han recibido una comunicación de los *Trade's union*, diciendo que se ha presentado una proposición para concederles un millón de reales.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Minas de oro

París 5.—Han llegado á Roma dos barras de oro de las minas descubiertas en la Erytre, que valen unas 3.000 libras. Con ellas se acuñarán las primeras monedas de oro con el busto de Víctor Manuel III.

Nuestro embajador en Rusia

San Petersburgo 5.—El Emperador ha recibido en audiencia solemne al embajador de España, quien ha hecho entrega del *Toisón de Oro* para el Zarévitch. El Zar invitó acto seguido con dichas insignias al Zarévitch, en presencia del gran duque Vladimir, caballero de la misma orden del *Toisón*.

Contra la pena de muerte

París 5.—M. Julien Dumas ha iniciado una campaña pidiendo la supresión de la pena de muerte en Francia, y como consecuencia lógica la desaparición de los créditos destinados á pagar los sueldos del verdugo y de sus ayudantes, y que figuran en el presupuesto del ministerio de Justicia.

La población de Londres

Londres 5.—Los resultados completos del censo, ayer publicados, arrojan la cifra enorme de 6.581.372 habitantes, de los cuales unos 200.000 son extranjeros.

Hay, pues, más extranjeros en Londres que valencianos en Valencia.

El matrimonio entre cuñados
Londres 6.—La Cámara de los Comunes ha aprobado un bill autorizando el matrimonio entre cuñados.

El Vaticano y los socialistas
Roma 5.—El Giornale d'Italia dice que el Vaticano está preparando una circular dirigida a los Obispos Italianos...

Las escuadras inglesa y francesa
Roma 5.—Telegrafían de Niza que la escuadra inglesa del Mediterráneo irá a Cannes para saludar al rey Eduardo...

La huelga de Gibraltar
Gibraltar 5.—Después de ocho semanas de huelga, han vuelto al trabajo en las mismas condiciones que antes...

Los socialistas en Marruecos
Londres 5.—The Morning Post publica un despacho de Tánger en el cual se dice que el representante del Sultán para los asuntos extranjeros...

Fluido eléctrico a Madrid
Peligros
En breve se inaugurará al servicio de transmisión de fluido eléctrico a esta capital desde el salto de agua del río Manzanares...

En el Parlamento francés
El trabajo en las minas
París 5.—Cámara de los Diputados. Dedicados al proyecto fijando la duración del trabajo en las minas...

Las proposiciones de obras públicas
En vista del acuerdo de la minoría conservadora del Senado para oponerse a la aprobación de todos aquellos proyectos de ley de obras públicas...

Comisiones sanitarias en el extranjero
Por la sección de Sanidad Militar del ministerio de la Guerra se han dictado ya las reglas para el nombramiento de las comisiones técnicas que han de ir al extranjero el año actual...

Los sucesos de Petín
Grense 5.—Hoy salió para el Barco y Peña el gobernador civil en compañía del oficial del Gobierno Sr. Conde...

La escuadra inglesa del Canal
Vigo 5.—Precedente de Portsmouth ha formado en este puerto la escuadra inglesa del Canal de la Mancha...

La escuadra permanecerá en Vigo hasta el 18.
La manda el contralmirante Wilson.

El vicealmirante Montojo.
Añoche falleció en esta corte el vicealmirante de la Armada D. José Montojo y Trillo...

SINDICATO de las Compañías Transatlánticas

Encarecimiento de las mercancías
París 5.—El Sindicato establecido por las grandes Compañías Transatlánticas inglesas y americanas...

LOS TEATROS

Zarzuela
La dirección de este teatro prepara grandes novedades para los próximos días de Carnaval. En las funciones de tarde figurarán todas las obras estrenadas en esta temporada...

Cómico
La comedia Susana, juguete cómico estrenado anoche en este teatro, no fué del agrado del público.

Noticias
El descuido que se observa en muchas personas que sienten acidez (pirosis) después de las comidas...

Centro instructivo del Obrero
En la junta general ordinaria celebrada el día 31 del próximo pasado en el Centro Instructivo del Obrero...

El Sr. Benlliure
Hoy saldrá para la capital de Italia, con objeto de tomar posesión del cargo de director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma...

Remesa de Deuda interior
A bordo del vapor Danube han llegado a Vigo, procedentes de Londres 50 cajas con títulos de la Deuda interior...

Escándalo
En la calle Mayor se promovió anoche un gran escándalo, motivado por una mujer que se negaba a seguir a dos individuos que se daban guardias municipales...

Subasta adjudicada
Se adjudicó ayer la venta exclusiva de confettis en el Rocio, durante los días de Carnaval...

Abusos
Por la Audiencia de Barcelona ha sido abuelto libremente Camilo Farramón, a quien se acusaba de haber dado muerte a su socio y propietario de una Agencia de anuncios de aquella capital...

no resultar culpable de los hechos que se le atribuyen.

Después de ratificar la acusación contra él formulada, ha sido abuelto libremente por la Audiencia de Madrid Félix Gómez y Masomeró...

Ley municipal

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley municipal, continúa ayer el estudio, en detalle, de dicho proyecto.

LA USURA EN LOS CAMPOS
Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros...

Los préstamos con hipotecas de bienes rurales e interés mayor del 6 por 100 fueron en número de 5 589...

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy por la mañana, presidido por S. M. la Reina, duró poco más de hora y media.

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma los siguientes decretos:
Nombrando Obispo de Meoqua al señor Laguarda, Obispo auxiliar de Toledo.

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron durante cerca de una hora en una de las habitaciones de Palacio.

Senado

Señal del 6 de Febrero de 1923
Presidida por el Sr. Eguilior, abrió a las cuatro menos diez.

El Sr. López Parra dice que desista de hacer las preguntas relacionadas con determinada actitud del gobernador de Murcia...

El Sr. ministro de la Gobernación se felicita de que el Sr. López Parra reconociera haber recibido informes equivocados.

El Sr. ministro de la Gobernación hace uso de la palabra, para lo cual se difiere el término de la sesión.

El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, interviene en el debate.

El Sr. Orama habla para alusiones y aduce varias observaciones en contra del proyecto.

su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parcidos a éstos son los datos correspondientes a 1895, 1896, 1897 y 1898 que en el último año que alcanza la referida estadística...

En poblaciones como Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría, hay gentes desalmadas que se dedican a prestar a los vendedores de hortalizas a 5 por 100 diario.

Desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete se han visto obligados muchos labradores a tomar dinero a tres pesetas la fanega de cebada...

Y así a esto se añade el interés que además comprenden los préstamos hasta que se devuelve lo prestado, que no es menor de un 6 por 100...

El señor conde de las Almenas ruega a la Mesa no ponga a debate el dictamen dado por el Tribunal de Cuentas respecto a las del segundo semestre del año 1899...

ORDEN DEL DIA
Aprobábase sin discusión el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Meillán.

La reforma del juramento
Continúa esta discusión.
El Sr. Martín Sánchez rectifica y pide se declare si la reforma puede alcanzarse a las disposiciones que rigen sobre la materia en Guerra y Marina.

El Sr. Villapadierna dice, contestando al Sr. Martín Sánchez, que en efecto, no se alteran en nada con el proyecto las fórmulas del juramento en Guerra y Marina...

Respecto a la pregunta del señor conde de Tejada de Valdósera, deja a la palabra más autorizada que la conteste.

El Sr. Labra ruega a la Mesa suspenda el debate, para que pueda ponerse de acuerdo la comisión en el referente a la propuesta del conde de Tejada de Valdósera...

Créditos de Marina
Continúa este debate y el Sr. Bushell su interrumpido discurso.

El Sr. Alonso de Villapadierna, en nombre de la comisión, contesta que el crédito que se pide es de perfecta legalidad y justicia...

El Sr. Bushell rectifica. (Signa la sesión.)

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, interviene en el debate.

El Sr. Orama habla para alusiones y aduce varias observaciones en contra del proyecto.

El Sr. ministro de Hacienda hace uso de la palabra, para lo cual se difiere el término de la sesión.

Respondiendo expresamente a manifestaciones del Sr. Orama, declara que nunca ha tenido intención de molestar en modo alguno con sus palabras a este diputado ni a ningún otro...

De conformidad con lo dicho por el señor Alvarado, expone que no se ha variado el criterio al establecer rebaja en la unidad, reemplazando a la que anteriormente se fijaba en la decena...

no es esencial, como no lo es el plazo de quince días que antes se señalaba para determinar el cambio, se haya reducido a ocho.

No importa—añade—que, a los que yo propongo, se hayan agregado algunos artículos entre los que deben pagar en oro, pues lo que yo decía en el preámbulo del proyecto, lo que juzgo indispensable, es que tengamos oro para satisfacer el cupón.

Explica las razones que han motivado la bonificación, inspirada en el propósito de que el pago en oro no se convierta en un recargo de los derechos arancelarios.

SESIÓN DE HOY
Abrose a las tres y veinte de la tarde, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul los ministros de Instrucción y Obras públicas. Escuchó y tribunas concurrencias. Jura el cargo el Sr. Cobian.

El señor marqués de Casa Torres encarece la importancia del puerto de Bilbao, y solicita del Gobierno auxilio para el mejoramiento de las condiciones materiales del mismo...

El señor ministro de Agricultura contesta reconociendo la justicia de la petición, y ofrece interesarse por cuanto pueda contribuir a la prosperidad material de Bilbao...

El señor ministro de Hacienda reconoce el principio legal en que se funda la proposición, y así no habrá necesidad de ocuparse de la inversión de esos fondos.

El señor ministro de Hacienda Ma puede contestar a ese cuando no ha encontrado en sus palabras, ni en el texto de ella, nada que sienta principio fundamental.

El Sr. Navarroreverter dice que en la proposición incidental no va envuelto ningún voto de censura, sino sólo el reconocimiento de que los fondos del Estado hay que aplicarlos a lo que está designado.

El Sr. Urzáiz al pago de generales, jefes y oficiales de Ultramar.

El Sr. Navarroreverter Para el pago de esas atenciones hay una autorización al Gobierno para contraer deuda flotante, por ley de Agosto del 99.

Esto quiere significar que se trata de una deuda especial independiente de la Península, y el legislador se propone que no se pague con fondos del presupuesto.

Niega que se haya obtenido beneficio pagándolo con el sobrante, pues en el caso de deuda flotante esos cinco millones hubieran ingresado en el Banco, produciendo el mismo interés que lo que costara la deuda.

La soberanía de las Cortes ha sido desconocida con buena fe y gran patriotismo, yo lo reconozco; pero desconocida al fin, como ha ocurrido en la concesión de algunos créditos.

Respecto a este último extremo, en lugar de crear Deuda amortizable, las recogí con recursos propios. Tanto en este como en el caso a que se refiere la proposición incidental, bueno es hacer constar que todos reconocen la conveniencia de las medidas tomadas...

En la recogida de Aduanas optó por no crear Deuda, porque se encontraban en aquella época sobre la par. Había tres cursos en el Tesoro que devengaban el 3 por ciento...

El Sr. ministro de Hacienda Me propongo demostrar al Congreso que obré legalmente al aplicar esos cinco millones al pago de atenciones de Ultramar...

Respecto a este último extremo, en lugar de crear Deuda amortizable, las recogí con recursos propios. Tanto en este como en el caso a que se refiere la proposición incidental, bueno es hacer constar que todos reconocen la conveniencia de las medidas tomadas...

Vamos al punto concreto de la proposición. Había dos cuentas de crédito abiertas al Tesoro, con las que se venían pagando legítimas atenciones. Llegó el ministerio cuando quedaban de esas cuentas 17 millones y pico. Se habían empezado a pagar ajustes de Ultramar, y entendi que

se debía establecer un orden, que era pagar la de personal antes que los suministros, y se siguió pagando el personal con esos 17 millones. Me figuré que ascendían a más los créditos, y queriendo evitar el agio que siempre se produce en esos casos, y convencido de que ya había cantidades que habían pasado de sus legítimos poseedores a otros, entendí que lo que había que asegurar, para que el agio cesase, era el pago y no presentar dificultades infundadas en la ley de contabilidad ni en nada.

Buscando recursos con que atender al pago, estudié la ley de 2 de Agosto del 99, que ha interpretado mal el Sr. Navarrozverter, como podrá decirlo el Sr. Villaverde.

La ley no limitó a 100 millones la cantidad. El Sr. Villaverde lo limitó. El Sr. Urzáiz Yo demostraré al autor de la ley que se ha equivocado. (El Sr. Villaverde pide la palabra.)

Lo que se limitaba por el art. 7.º era la cantidad que habían de convariar por esa autorización el Banco de España y el Tesoro, mientras el art. 4.º autoriza al Gobierno para el pago de todas las atenciones de Ultramar.

Si no hubiera sido así, si sólo se hubiera limitado a cien millones, el Sr. Villaverde no hubiera pagado en la forma que lo ha hecho, pues habría en tal caso dicho: «Hay cien millones, vengán a cobrar a prorrata», y no pagar los créditos liquidados.

Resulta, pues, que la ley precisamente autorizaba al Gobierno para ese pago. La separación de la Deuda flotante de la Península y la de Ultramar era, no una limitación, sino una justificada previsión para no involucrar ambas Deudas.

Y cuando al fondo de la cuestión, yo he ordenado pagar atenciones de Ultramar con fondos del Tesoro. ¿Con qué lo ibamos a pagar, cuando no puede venir dinero de Cuba ni Filipinas? ¿Qué teoría económica es la de que teniendo recursos propios contraiga para pagar determinadas atenciones de Deuda del Tesoro? Para pagar deudas siempre, contando con recursos, está autorizado el Gobierno por razón natural y por el art. 6.º de la ley de 2 de Agosto del 99, y más si se le relaciona con la de Mayo del 88. ¿Es posible que para pagar 100 millones se autorizara por aquella ley la pignoración de dos mil millones de pesetas nominales? Esto demuestra que no existe la limitación a 100 millones en aquella cuenta.

No es exacto que no hubiera costado nada la Deuda flotante, pues habría que haberlo pedido al Banco, que cobraría mayor interés que al que produjera ese dinero en cuenta corriente.

Por eso hice lo que hice, creyéndolo bueno y no digno de censura.

El Sr. Poveda: Pasé vamos tras un voto de censura.

El señor ministro de Hacienda: Pasa a ello, porque sólo la minoría tuenista es la que ve mal lo hecho.

Una de dos: se debía y había que pagar, y era preferible hacerlo con recursos del Tesoro, a pedirlo prestado al Banco.

El Sr. Villaverde interviene para alusiones, y dice que el ministro ha usado de cinco millones para pagar obligaciones de Ultramar.

El Sr. Urzáiz: Deuda. El Sr. Villaverde: Obligaciones de ajustes, etc. Sostengo con el Sr. Navarrozverter que no se ha podido pagar con esos cinco millones, entre otras razones, aparte de la legal, porque no hay sobrante en el presupuesto hasta que están aprobadas las cuentas generales del Estado. Además, de los recursos del presupuesto sobrantes sólo puede disponer el poder legislativo, según el artículo 33 de la ley de contabilidad.

Es preciso que no exageremos las cosas, pues más que del acto en sí ha nacido de la diatriba empleada por el Sr. Urzáiz. ¿Por qué en vez de decir que lo pagó con sobrantes del Tesoro, no ha dicho que lo pagó con fondos del Tesoro, como ha manifestado hoy con fondos del Tesoro se puede atender siempre al pago de atenciones del Estado.

Me conviene rectificar lo que se ha dicho respecto a la ley de 2 de Agosto de 1900, pues allí no se reconocieron las obligaciones, sino una parte sólo, para lo cual se creaba una Deuda flotante. La autorización de esa Deuda flotante no fue ilimitada, pues no puede haber Deuda flotante sin limitación.

No quiere esto decir que yo redujera a 100 millones la cantidad para el pago de esas atenciones, pues en las Cortes las calculé próximamente en 260 millones, y mal podía pretender esta cantidad con 100 millones.

El artículo 4.º de la ley de Agosto del 99 dice que se puede atender al pago de atenciones de Ultramar, pero limitado con el remanente de 205 millones que había. Ese remanente es el que estaba destinado al pago de las atenciones de Ultramar.

(Se proroga durante media hora el tiempo destinado a preguntas, sin perjuicio de la orden del día.)

Se declara partidario de la reducción de la circulación fiduciaria, repitiendo que en su tiempo se puso un límite a la facultad de emisión que tenía el Banco, pues la fijó en 2.000 millones en lugar de 2.500 a que estaba autorizada.

Viniendo al punto concreto de la inversión de los cinco millones, dice que si no los hubiera empleado en eso, los podía haber llevado a reducir la deuda flotante de Ultramar en cinco millones. Con el remanente del empréstito de consolidación se puede pagar sin necesidad de contraer deuda. Claro está que hay que pagarla, pero el dilema no es tan claro, como creía en su día, pues hay medio de pagar sin contraer nuevas obligaciones ni cargar la cartera del Banco, que tanto procura el actual ministro aligerar.

El señor ministro de Hacienda, recordando lo dicho por el Sr. Villaverde respecto a que limitó la emisión de billetes del Banco, insiste en lo que dijo ya en la sesión anterior cuando esto se discutía, sin que signifique censura para el Sr. Villaverde porque aumentó en 500 millones la emisión por la ley de 2 de Agosto del 99, según palabras textuales del exministro conservador en el preámbulo de aquella ley. Como prueba de esto, basta consignar que el Banco como compensación rebajó el interés del 5 al 2 1/2 por 100. Pero, en fin, esto no debemos discutirlo, pues no he hecho de ello cargo alguno.

En cuanto a lo que se discute por la proposición, resulta de palabras del Sr. Villaverde que no es por un acto, sino por palabras más por lo que mereció censura, pues si hubiera dicho que en vez de con sobrantes del presupuesto había pagado con recursos del Tesoro, la cuestión estaba terminada.

¿Vale la pena que empleemos una tarde en discutir si se debe decir sobrantes del presupuesto o recursos del Tesoro? Insiste en que el artículo 6.º no señala limitación.

Conformes en lo fundamental, no quisiera entrar en cuestiones de palabras, que tienen poca importancia.

En cuanto a que podía con esos cinco millones haber reducido la deuda con el Banco, es cierto; pero hay otras atenciones muy urgentes, cuales son las de Guerra por ejércitos de Ultramar.

Ruego al Sr. Villaverde que no vea nunca censura en mis palabras, pues me he limitado a interpretar textos legales, en lo que no hemos coincidido.

El Sr. Villaverde: No tengo por qué crearme censurado, pues S. S. me ha dirigido siempre tal vez elogios inmerecidos. Repite una vez más que el ministro de Hacienda, comentando el texto del preámbulo de la ley del 99, le atribuye a él que aumentó la emisión de billetes, cuando no era esa su intención.

En cuanto a la rebaja del interés del Banco del 5 al 2 1/2 por 100, hice lo que el gobierno francés, después de la guerra, bajándolo del 8 al 1. Pero de esto, ¿qué pretende deducir S. S.?

Dirigiéndose al Sr. Navarrozverter, le dice que una vez explicadas así las cosas y no tratándose de un asunto político, sería preferible que retirara la proposición.

El Sr. Suárez Inclán interviene también para alusiones, recordando que en una discusión con el ministro de Hacienda estimó necesario pagar las atenciones de Ultramar, y que el ministro le contestó, que para pagar esas obligaciones traería un proyecto de ley. Ahora, en el caso concreto a que se refiere, si ha podido, ha hecho muy bien en pagar con esos cinco millones atenciones tan urgentes como las procedentes de la guerra.

El Congreso, pues, no debe rechazar este acto del ministro, como no rechazó la recogida de obligaciones de Aduanas. Ha hecho perfectamente pagando lo que pagó, y el Congreso, en cualquier forma que emita su voto, lo aprobará. Pero hay una cuestión constitucional, y es que lo que se debe votar aquí es que el Gobierno (no el ministro de Hacienda), no podrá disponer de los fondos del Tesoro sin autorización de las Cortes. Si así no fuera, estaríamos peor que con una Monarquía absoluta.

No entiendo la diferencia que presenta el Sr. Villaverde entre sobrantes del presupuesto y fondos del Tesoro. (Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar este asunto.)

El señor ministro de Hacienda: Es cierto que dije, contestando al Sr. Suárez Inclán, que pedía a las Cortes créditos para pagar los suministros de Ultramar; pero los que he pagado ahora pertenecen a generales, jefes, oficiales y soldados que tienen carácter especial y son ya reconocidos como justos.

Agradece las frases de aplauso que le ha dirigido el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Navarrozverter rectifica. Insiste en que no es posible desconocer el principio sentado en la proposición incidental, y hecha esta afirmación no tiene inconveniente en retirarla. (La Cámara ha quedado desierta.)

El artículo único de dicho proyecto de ley se redactará en la forma siguiente: Artículo único. En los casos en que la ley de Enjuiciamiento civil prescribe el juramento, podrá el requerido prometer por su honor.

FELICITACIONES AL SEÑOR URZÁIZ

La Cámara de Comercio de Pamplona ha telegrafiado al ministro de Hacienda felicitándole por el proyecto de ley de circulación fiduciaria, y anuncia que remite un informe a estudio de la comisión parlamentaria encargada de dictaminar en dicho proyecto.

El gremio de fabricantes de Sabadell, en carta firmada por su presidente D. José Antonio Durán, felicita al Sr. Urzáiz por su proyecto de ley de circulación fiduciaria y le anima a que continúe por el camino emprendido, inspirándose como hasta ahora en el bien del país.

Balance del día

S. M. la Reina ha notificado al Gobierno que la recepción que se suspendió el día del Santo del Rey, por defunción de la Infanta Cristina, se verificará el próximo sábado por la tarde.

La Mesa del Senado ha estado hoy en Palacio, poniendo a la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Concediendo mejora de retiro a los jefes y oficiales de la escala activa del ejército.

—Idem el ascenso de nueve sargentos a oficiales del cuerpo de Inválidos.

—Autorizando la construcción del ferrocarril de Torralba a Soria.

—Modificando el art. 8.º de la ley del Estado Mayor general del ejército.

La negociación de Obligaciones del Tesoro ha importado hoy 107.500 pesetas, correspondientes 100.000 a tres meses, 4.500 a seis y 3.000 a doce.

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de Sindicatos agrícolas, nombrando presidente al Sr. Muro y secretario al Sr. La Bastida.

La cuestión del juramento, que se creía se votaría esta tarde en la Alta Cámara, llevó a ésta bastantes señores senadores; pero no se votó el dictamen, porque el presidente de la comisión, Sr. Labra, pidió se suspendiera este debate para ver si podía ser admitida una enmienda conciliadora del Sr. Allendesalazar y para atender a un ruego análogo del señor conde de Tejada de Valdosera.

Después ha terminado su discurso el Sr. Bushell, contestándole muy razonadamente el Sr. Villapadierna.

La comisión que entiende en el suplicatorio del caso del Sr. Urquía por un escrito contra el gobernador de Barcelona, ha acordado dar dictamen accediendo a la petición.

Se ha reunido esta tarde en el Senado, con el ministro de la Gobernación, la comisión que entiende en el proyecto reformando la ley municipal.

También ha asistido a esta reunión el senador Sr. Gastón.

La discusión suscitada con motivo de la proposición incidental sobre inversión de los sobrantes del presupuesto, que ayer publicamos, ha sido lo que principalmente ha fijado la atención del Congreso.

Apoyó el Sr. Navarrozverter su proposición, reproduciendo los argumentos ya expuestos en pro de su tesis, que como se recordará, consiste en sostener que sin autorización legislativa no se podían haber pagado sobrantes del presupuesto al pago de obligaciones de Ultramar.

El Sr. Urzáiz, después de recordar que no habiendo hoy más tesoro que el de la Península, sólo con recursos de éste pueden pagarse las obligaciones reconocidas y liquidadas, hizo un análisis de la ley de Agosto del 99, demostrando que ésta no limitaba a 100 millones la cantidad que había de destinarse al pago de las obligaciones de Ultramar.

El Sr. Villaverde, como autor de esta ley, intervino para explicar su alcance, manifestando respecto a la cuestión de fondo, que él no censuraba los actos del Sr. Urzáiz, sino la ex-

posición parlamentaria que de algunos de éstos había dado.

Ha vuelto a insistir en la necesidad de restringir la circulación fiduciaria. Durante todo este debate, el ministro de Hacienda ha estado, según opinión general de amigos y adversarios, sumamente afortunado, siendo, por tanto, muy justas las felicitaciones que recibió al terminar el incidente.

Se ha observado que, con excepción de los tetuanistas, las demás oposiciones no mostraban calor, y que algunas estaban dispuestas a no votar la proposición de censura.

A última hora se reanuda el debate sobre el proyecto del oro, siguiendo su campaña de oposición el señor Osma.

A última hora han corrido en los pasillos del Congreso rumores de haber estallado la crisis en el Consejo de esta mañana, presidido por S. M. Podemos asegurar que la noticia es de todo punto inexacta, sin que haya habido motivo ni pretexto para tan caprichosa noticia.

Más tarde se ha rectificado el rumor, diciéndose que las dificultades surgieron en el Consejo al apreciar algunos ministros un asunto en trámite; y también sobre esto hemos de decir que los rumores de crisis se verán desvanecidos por los hechos.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 6 DE FEBRERO 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Día 5, Día 6, Diferen.º. Rows include 4 5/8 interior, 5 0/0 amortizable, 4 0/0 exterior, etc.

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1.520.800.

4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones a plazo, 11.150.000.

5 0/0 amortizable.—Total pías. nom. negociadas, 1.484.500.

Banco de España.—Id., 80.500.

Comp.º de Tabacos.—Id., 107.500.

Cambios sobre el extranjero PARIS

A la vista, 100.000 a 35'25.

100.000 a 35'50.

100.000 a 35'40.

100.000 a 35'45.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'45.

dinero.—Barcelona, fin mes, 72'45.—Paris, 4 por 100 exterior, 78'18.—Renta francesa, 00'09.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 6 (16'40).

tratación directa del material y servicio que se expresan.

Marina

Disponiendo el paso a la reserva del inspector de primera clase de Ingenieros de la Armada, D. Benito Alzola.

—Promoviendo a inspector de primera clase de Ingenieros de la Armada a don Leoncio Lacaci y Diaz.

—Nombrando a D. Leoncio Lacaci y Diaz inspector de los diques en construcción y de la limpieza de los caños de la Carraca.

—Concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por servicios especiales, al contralmirante de la Armada francesa M. Bonhours.

Hacienda

Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre asimilación de industrias, modificación de epígrafes de la tarifa 3.ª de industrial y habilitación de puntos para el embarque y desembarque de artículos que se mencionan.

Gobernación

Real orden relativa al paludismo en la provincia de Cáceres, y manifestando que los profesores Sres. Huertas y Mendoza se han hecho acreedores a una recompensa por sus trabajos sobre dicha materia.

—Otra resolutoria de expedientes instruidos con motivo del recurso de alzada interpuesto por los ganaderos de Logroño contra providencia del Ayuntamiento, que les obligaba a practicar inyecciones de tuberculina en las vacas de leche.

Instrucción pública

Real orden relativa al sueldo que ha de acreditarse a los catedráticos de Escuelas Superiores de Comercio y a los de estudios elementales de los institutos.

—Otra referente a la reglamentación de las oposiciones a las plazas del personal facultativo subalterno de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 9º sobre 0.

A las doce de la tarde, 18º sobre 0.

A las cuatro, 15º sobre 0.

La máxima fué de 29º sobre 0.

La mínima de 7º sobre 0.

El barómetro marca 701.—Lluvia.

CHARADA

—Qué tres dos le da a una cuarta cuando oye que la Gabina es una chica dos cuatro, muy hacendosa y divina.

Y lo toma una tres dos, sólo por distimular la gran envidia que tiene por irse aquella a casar.

—Dejarla que tercia prima, que algo la ha de consolar, dijo Gabina al aserbio, y aún la pienso convidar.

Aunque es un poco envidiosa, su conversación me encanta....

Prima segunda tres cuatro es el nombre de una planta.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

AL DA BA NO

CULTOS

Santo de mañana.—San Romualdo, abad; San Ricardo, rey y San Teodoro, capitán.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Capilla Real, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En San Ignacio se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, celebrándose por la mañana misa mayor y por la tarde estación, rosario, Santo Dios y reserva.

Como primer viernes de mes se celebrarán cultos al Sagrado Corazón de Jesús, predicando en el Olivar el Sr. Barbajero, en la Concepción el Sr. Bergamín, en San Ildefonso un señor capellán de esta parroquia, en Santa Bárbara el señor cura, en Santa María Magdalena el Sr. Olmedo y en Covadonga, el señor cura.

En Jesús misa cantada a las diez con Su Divina Majestad manifiesto; a las doce y media adoración de la imagen de Jesús, y por la tarde ejercicios piadosos, predicando un P. Capuchino.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Quesada.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—Carlos Edet.—Tocino del cielo

COMEDIA.—18 viernes de moda.—A las 8 1/2.—Entre doctores.—Los dominos blancos.

LARA.—A las 8 1/2.—Los pantalones.—A las 9 1/2.—El caballo de bastos.—A las 10 1/2.—Zaragüeta.—A las 11 3/4.—Segundo acto

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los timpaos.—A las 9 1/2.—El barquillero.—A las 10 1/2.—El padrino de El Neñe.—A las 11 3/4.—El bateo.

APDO.—A las 8 1/2.—Subasta nacional.—A las 9 1/2.—Los niños Iloneros.—A las 10 3/4.—¿Quo vadis?—A las 12.—El sombrero de plumas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El olivar.—A las 9 1/2.—El juicio oral.—A las 10 3/4.—El favorito del duque.—A las 12.—Beneñanza libre.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—El bastón de concha.—Cruz.

COMIC.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Chinipa ó el barrio de Maravillas.—A las 9 3/4.—El Código penal.—A las 10 3/4.—La casta Susana.—A las 12.—La trapera.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, couplets, ballos.—Fregolini.—Exito del día: Un sueño, por la imitabile Bella Belén.—Estreno de Caba Diaz, parodia de «Quo vadis?»—Debut de Luis Esteos.

JAPONÉS (Alcañá, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones variadísimas por artistas extranjeros y españoles.—Retras de los principales teatros.—Ocho debuts mensuales.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Mlle. Daliza y Leal.—Las coplestias españolas señoras Cohen y Jacinta González.—Las hermosas bailarinas señoras Reins, Imperio, Santi, Africanita y Julia Esmeralda.—La escultural Romani.—El famoso Mochoelo.—Monólogos.—Cine-matógrafo.

Función por tarde y noche.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

